MEMORIAL APORTA LIQUIDACION DE CREDITO - MAURO CASTAÑO PAREJA / RAD. 2016-431

OFIPALMIRA < holguina bogados palmira@gmail.com >

Jue 24/06/2021 10:14 AM

Para: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (384 KB)

LIQUIDACIÓN CRÉDITO - MAURO CASTAÑO PAREJO .pdf;

Cordial Saludo

Señores

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO LABORAL **EJECUTANTE**: MAURO CASTAÑO PAREJA

EJECUTADO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76001-31-05-011-2016-00431-00

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Por medio del presente mensaje de datos me permito radicar ante su despacho MEMORIAL por medio del cual se aporta LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, conforme al exhorto contenido en el Auto Interlocutorio No. 2393 del 17 de junio de 2021. Respecto de lo cual, se allega lo referido en formato PDF a la dirección electrónica del despacho judicial.

Gracias de antemano por su atención.



Señores

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO LABORAL EJECUTANTE: MAURO CASTAÑO PAREJA

EJECUTADO: COLPENSIONES RADICACIÓN: 2016 - 431

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

DIEGO FERNANDO HUERTAS CALDERON, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.98.344.642, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.171.274 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial del demandante, presento la liquidación del crédito. Así:

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
CONCEPTO	MONTO
Pensión e intereses moratorios	0 (Pago por Resolución SUB 44979 de 2019)
Costas y agencias en derecho primera instancia	\$ 3.943.726
Costas y agencia en derecho segunda instancia	\$ 1.700.000
TOTAL	\$5.643.726

Del Señor Juez,

DIEGO/FERNANDO HUERTAS CALDERON

C.C. No.98.344.642

T.P. No.171.274 del C. S. De la J.

ABOGADOS ASOCIADOS Especialistas en Pensiones